

R. 9 012

MIR-12

MAPFRE Y LA SEGURIDAD

Madrid, Octubre 1983

I N D I C E

1. MAPFRE
 2. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA PREVENTIVA.
 3. LA PREVENCIÓN DE DAÑOS MATERIALES. PRIMAP
 4. LA FUNDACION MAPFRE
 5. EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE
-

1. MAPFRE

El área de entidades privadas promovidas por MAPFRE es hoy un conjunto institucional, completamente independiente, formado por empresas de seguros, servicios financieros y actividades complementarias. La empresa principal es MAPFRE, Mutuality de Seguros, que es propietaria mayoritaria, a través de la Corporación MAPFRE, de las demás entidades mercantiles del Grupo.

El sector asegurador de MAPFRE está compuesto por cinco empresas: la propia Mutuality de Seguridad, especializada en seguro de automóviles y agrícolas; MAPFRE Vida, especializada en seguros de vida y accidentes personales; MAPFRE Industrial, que desarrolla la contratación de riesgos diversos; MAPFRE Reaseguro, reaseguradora profesional; y MAPFRE Caución y Crédito, que ha iniciado en 1.983 su actuación especializada en seguros de caución.

Este conjunto de entidades, que desde hace varios años ocupa el segundo puesto por volumen de primas entre los grupos aseguradores del mercado español, tuvo en 1.982 una emisión de primas de seguro directo de más de 17.000 millones de pesetas, y contabilizó cerca de 4.000 millones de primas de reaseguro aceptado; su patrimonio agregado superó la cifra de 27.000 millones; y los ingresos derivados de sus inversiones ascendieron a 2.200 millones de pesetas.

La actividad de este conjunto de empresas descansa en una amplia red territorial compuesta por más de 500 oficinas directas de ámbito provincial, comarcal o local, agrupadas en trece Subcentrales de ámbito regional, y más de 8.000 delegados locales y agentes. En sus oficinas centrales y territoriales y empresas auxiliares trabajan 1.277 personas, entre directivos, jefes y empleados.

El sector de servicios financieros está integrado por una sociedad de financiación de bienes de equipo y 36 Entidades de Financiación de ámbito provincial o comarcal, que en 1.982 concedieron préstamos por importe de cerca de 10.000 millones de pesetas y dan trabajo a 200 personas. En 1.983 se ha iniciado un proceso de concentración de estas entidades en sociedades de ámbito regional con la denominación MAPFRE Finanzas, para mejorar su estructura y potenciar sus actividades.

MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, escindida de MAPFRE Mutua de Seguros en 1.968 por imperativo legal, es la segunda mutua patronal española por volumen de primas. En 1.982 recaudó 12.300 millones de pesetas de cuotas y su patrimonio, afecto al cumplimiento de los fines de la Seguridad Social, superaba los 10.400 millones. Cuenta con oficinas propias en todas las provincias y con una red de 64 centros asistenciales para la atención de sus accidentados, y da empleo a un total de 893 personas.

La Fundación MAPFRE, Fundación cultural privada de carácter benéfico, constituye el cauce a través del cual MAPFRE revierte a la sociedad, en actividades de interés general, una parte de los beneficios que obtiene y es un vínculo institucional entre todas las entidades que ostentan el nombre de MAPFRE. Es la propietaria del nombre social MAPFRE, así como de la totalidad de las acciones del Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE y de Editorial MAPFRE.

2. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA PREVENTIVA

Al independizarse dentro de MAPFRE la gestión de accidentes de trabajo, se inició la creación del Departamento de

Prevención, incorporándose técnicos de seguridad a la plantilla de la entidad, inicialmente en Madrid y posteriormente en las cabeceras de Subcentral.

Desde el principio la actuación de prevención se desarrolló en el campo de la formación de expertos en seguridad de las empresas y elaboración de material de divulgación, como carteles, manuales de primeros auxilios, folletos sobre trabajos concretos, etc. Se ha prestado atención preferente a la seguridad en los trabajos agrícolas, sector en que MAPFRE puede considerarse pionera y que ha tenido su manifestación más importante en las campañas de seguridad con ocasión de la recolección de la aceituna, con notable incidencia en la reducción de accidentes.

Inicialmente los técnicos de prevención tuvieron dificultades para llevar a cabo su labor, pero los resultados positivos obtenidos han propiciado una demanda creciente de sus servicios. Los resultados fueron inmediatos, ya que, frente a un índice de frecuencia de 135 en el año 1.966, en años sucesivos se consiguieron reducciones entre el 10 y el 20%, hasta llegar en 1.970 al 81,6.

En 1.971, se inició una etapa de desarrollo y consolidación de este Departamento, con estudios de frecuencia de accidentes por provincias y empresas que han permitido fijar objetivos nacionales y provinciales así como actuar en empresas concretas. Simultáneamente se iniciaron los primeros trabajos elementales de toma de muestras de polvos y control de contaminantes, con técnicas que no requerían análisis posteriores, al tiempo que se efectuaron informes sobre ruidos.

En 1.971 se aprobó la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y se creó el Plan nacional de Hi-

gienes y Seguridad en el Trabajo, que desde el primer momento contó con la estrecha colaboración de MAPFRE, que en aquella fecha contaba con el mayor equipo de seguridad independiente en el país.

Con la inauguración del Centro de Rehabilitación de Majadahonda (Madrid) en el año 1.972 se inició una decidida actuación en medicina preventiva, fundamentalmente orientada a las enfermedades profesionales, para lo que se adquirió un equipo móvil de reconocimientos dotado de fotoseriador, audiómetro, control de visión y electrocardiógrafo. Paralelamente se inició la colaboración con otras instituciones dedicadas a la seguridad, como la Comisión de Seguridad en la Industria Siderometalúrgica.

La evolución de las técnicas preventivas hizo necesaria una gestión más especializada que se tradujo en las siguientes actuaciones:

- * Creación de la Sección de Higiene Industrial, para dar respuesta a los problemas de ambientes de trabajo relativos a contaminantes químicos y agentes físicos, dotada de equipos de muestreo, al tiempo que en el año 1.975 se instaló en Majadahonda un primer laboratorio para análisis de muestras, que sucesivamente fue dotado de espectrofotómetro de absorción atómica, cromatografía de gases, espectrofotometría de infrarrojos e instrumentos para análisis de aguas. La gran demanda de estos servicios ha aconsejado en años posteriores instalar diez laboratorios en las principales provincias.

- * Formación del personal, estableciendo desde 1.976 planes anuales de formación, para los que se cuenta con la colaboración de expertos exteriores.

- * Creación de una documentación básica homogénea para todos los técnicos y organización de un fondo bibliográfico y de información técnica relacionado con centros de documentación nacional y extranjera, para dar una respuesta rápida a las consultas que se reciben.
- * Mecanización del control de la siniestralidad, lo que permite informar trimestralmente a las empresas sobre su situación y reducir el tiempo dedicado a trabajos administrativos en beneficio de los trabajos técnicos.

Por otra parte, el incremento de empresas asociadas y la demanda creciente de servicios han exigido su progresiva ampliación con la adquisición de otro equipo de fotoseriación. En 1.982 las realizaciones de prevención llevadas a cabo fueron 20.306, lo que ha permitido alcanzar un índice de frecuencia de 35,4. En este año se realizaron 150.000 fotoseriaciones.

El alto nivel alcanzado se ha puesto de manifiesto en la organización de tres Symposiums de Higiene Industrial y dos de Seguridad en el Trabajo, para el intercambio de experiencias con técnicos nacionales y extranjeros.

En 1.983 se ha inaugurado un laboratorio en Madrid para la formación de técnicos de seguridad, que dispone de equipos de formación, demostración y entrenamiento en protección de máquinas, riesgos eléctricos, elevación y transporte e iluminación.

El avance tecnológico, la aparición de nuevos riesgos y la exigencia de mejores condiciones de trabajo son nuevos desafíos a la capacidad de adaptación del servicio de prevención, que está integrado en la actualidad por 70 profesionales con una gran experiencia.

3. LA PREVENCIÓN DE DAÑOS MATERIALES. PRIMAP

Desde su creación, MAPFRE Industrial desarrolló una importante labor en el campo de la prevención de daños en riesgos industriales. A tal efecto creó un Departamento de Prevención y Protección de incendios que inició en 1.970 una triple acción de inspección de riesgos, asesoramiento a clientes industriales y formación de técnicos y brigadas de seguridad de plantas. En 1.977, y como culminación de este proceso, se fundó una sociedad de servicios técnicos denominada PRIMAP (Prevención Industrial MAPFRE) absorbiendo con su creación al anterior departamento. Entre los objetivos de su fundación son de destacar:

- * El asesoramiento en prevención y protección de daños para empresas en general, así como en el diseño de seguridad de plantas e instalaciones industriales.
- * La investigación en tecnología del fuego, la realización de análisis y ensayos de reacción al fuego de productos o elementos constructivos y la homologación de materiales y equipos de protección.
- * El asesoramiento en administración y gerencia de riesgos, inspección y análisis de riesgos industriales o de ingeniería e investigación y análisis de siniestros.
- * La prestación de un servicio de formación y entrenamiento en técnicas de prevención y protección de riesgos, así como de gerencia de riesgos y análisis de siniestros.
- * La elaboración de publicaciones y revistas, traducciones técnicas y actuaciones similares para divulgación de los objetivos anteriores.

En los años transcurridos desde su creación, PRIMAP se consolidó como empresa de servicios complementarios de la actividad aseguradora. Su equipo humano, compuesto por más de 10 técnicos cualificados, adquirió una amplia experiencia que le capacitó para ofrecer un servicio equiparable al prestado en países donde se ha alcanzado una alta especialización en el campo de la prevención y protección de daños materiales.

Para el desarrollo de sus objetivos, PRIMAP puso en marcha un Laboratorio del Fuego, inaugurado en 1.979. Inspirado en centros técnicos similares de los EE.UU. de América, este laboratorio fue el órgano central de los servicios de PRIMAP en su primera etapa. Desde un punto de vista físico, estaba integrado por las siguientes cuatro secciones principales:

- * Sección hidráulica y de medios de extinción automáticos en funcionamiento real.
- * Sección de exposición de equipos de protección.
- * Laboratorio químico de análisis y ensayos de reacción al fuego.
- * Sección didáctica, compuesta a su vez por aula de clases, biblioteca y archivo de documentación.

Estas secciones ocupaban, en conjunto, una superficie de 600 m², distribuidos en dos plantas del edificio social de MAPFRE, situado en la ciudad de Majadahonda a 20 km. de Madrid.

En Mayo de 1.983 PRIMAP fue transformada en el Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE (ITSEMAP), trasladando su

sede social e instalaciones al nuevo complejo de la ciudad de Avila, como más adelante se señala.

Entre las labores realizadas por PRIMAP en sus años de existencia cabe destacar la realización de 32 seminarios de Ingeniería de Incendios, de 1 ó 2 semanas de duración con asistencia de 575 técnicos; la celebración de 3 Simposios internacionales y la supervisión y desarrollo de 9 trabajos de investigación en conexión con el fuego y sus manifestaciones. Asimismo sus técnicos desplegaron una intensa actividad de asesoramiento a industrias y de participación en labores generales, dentro del país y en estrecha colaboración con la Administración, en el campo de la seguridad contra incendios.

4. LA FUNDACION MAPFRE

Desde el comienzo de la actual etapa empresarial los órganos directivos habían considerado que la responsabilidad social de una empresa como MAPFRE, con vocación de liderazgo en su sector, no podía limitarse al simple ejercicio correcto de su actividad aseguradora, sino que debía destinar parte de sus excedentes al desarrollo de finalidades de interés general para la sociedad española e internacional.

Recogiendo estos planteamientos, ya en los nuevos estatutos de MAPFRE Mutualidad de Seguros aprobados en 1.965 se estableció que "de acuerdo con el espíritu social y público que debe inspirar el funcionamiento de la Mutualidad", ésta debería destinar cada año parte de sus ingresos a promover dos Fundaciones de interés público. También se

estableció que en caso de disolución de la Mutualidad sus reservas patrimoniales se destinarían a estas Fundaciones.

En 1.968, al constituirse MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo como entidad independiente, ésta incluyó un precepto similar en sus estatutos sociales.

La constitución de una sola Fundación que desarrollase los fines de las 2 previstas en los Estatutos fue aprobada en 1.970.

En 1.974 se reconsideró completamente el fin social inicial considerando la importancia de la Fundación como único vínculo institucional entre el área de seguros privados de MAPFRE y la Mutua Patronal y el amplio campo que ofrecían para la Fundación las actividades de prevención de accidentes y reparación de sus consecuencias.

Aunque inicialmente se modificaron en este sentido los Estatutos de la ya creada Fundación, finalmente se consideró más conveniente dejar ésta sin efecto y transferir su patrimonio a otra nueva de carácter benéfico-docente. La nueva Fundación MAPFRE fue constituida el 5 de noviembre de 1.975 con un capital fundacional de 25 millones de pesetas; fue reconocida, clasificada e inscrita como Fundación Cultural Privada de financiación y promoción por orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de mayo de 1.976; e inició en el mismo año sus actividades.

El objeto social de la Fundación MAPFRE es el siguiente:

"Contribuir a la satisfacción de necesidades relacionadas con la seguridad en todas sus formas, mediante estudios, investigaciones, prestación de servicios y realización de actividades destinadas a:

- (a) La prevención de accidentes de trabajo y de tráfico.
- (b) La protección contra el fuego y otros riesgos materiales.
- (c) El fomento de la rehabilitación física y profesional de víctimas de accidentes de todas clases y la promoción de centros de empleo protegidos para las mismas.
- (d) El perfeccionamiento de los sistemas de prótesis y órtesis.
- (e) El fomento de la medicina preventiva, tanto laboral como general.
- (f) Otras que determine el Patronato, dentro del espíritu de este artículo".

Su capital fundacional a 31 de diciembre de 1.982 era de 315 millones. Su presupuesto de actividades para 1.983 se eleva a 40 millones de pesetas, que se cubren con las rentas del patrimonio. Con independencia de ello, recibe anualmente aportaciones de MAPFRE Mutualidad de Seguros y de la Corporación MAPFRE, que se destinan a ampliar el capital fundacional.

De acuerdo con sus Estatutos sociales, en caso de disolución el remanente de sus bienes será transferido a la Iglesia Católica española, a la que se encomienda destinarlos a fines similares a los que constituyen el objeto social. Debe recordarse que a su vez MAPFRE Mutualidad de Seguros debe transferir a la Fundación su excedente patrimonial en caso de disolución.

Sus órganos de gobierno son un Patronato, integrado por siete miembros designados por las entidades fundadoras, y un Consejo Rector. Sus miembros desempeñan el cargo con carácter gratuito y no pueden participar en empresas en que la Fundación tenga acciones o ejerza funciones de dirección o consejo. La Fundación rinde anualmente cuentas de su gestión al Protectorado Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En sus seis años de vida social, la Fundación ha ido incrementando sus actividades y prestaciones, que se han desarrollado hasta la fecha en las siguientes áreas:

- * Organización de actividades científicas en colaboración con MAPFRE Mutua Patronal y PRIMAP. En estos seis años la Fundación ha participado en la organización de 17 simposios, a los que han asistido 5.200 profesionales de distintas materias. Asimismo ha colaborado en la organización de seis Jornadas Médicas y de Rehabilitación y dos Cursos de Actualización para Psicólogos, con participación de 1.000 médicos internistas y rehabilitadores y 300 psicólogos.
- * Fomento de la investigación, mediante la concesión de becas para investigación o premios de interés general relacionados con el fin fundacional. Se han concedido en estos años 30 becas y 31 premios; además ha establecido la beca bienal "Miguel Virgós" para premiar trabajos sobre temas sociales.
- * Rehabilitación de minusválidos, mediante la concesión anual de becas, para su readaptación social, en el Centro de Rehabilitación de MAPFRE Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo en Majadahonda. Hasta diciembre de 1.982 se han concedido 130 becas de esta clase, que in-

cluyen la capacitación profesional del becario, así como viajes, alojamiento, manutención y gastos personales durante los 9 meses que dura el curso.

- * Publicación de obras de carácter científico sobre temas monográficos relacionados con su fin fundacional. Hasta la fecha se han publicado 27 monografías.

- * Publicación de la revista "MAPFRE SEGURIDAD" de contenido científico y periodicidad trimestral, como órgano de difusión de las actividades de la Fundación y vínculo de comunicación con los profesionales relacionados con la seguridad entendida en su concepto más alto. Hasta la fecha se han publicado nueve números, con una tirada de 11.000 ejemplares el último.

Merece destacarse el impacto social logrado en áreas como la traumatología y la ortopedia a través de las actividades organizadas en colaboración con MAPFRE Mutua Patronal y en el área de protección de incendios en colaboración con Prevención Industrial MAPFRE (PRIMAP).

Es intención de MAPFRE potenciar de forma importante en los próximos años la actividad de la Fundación que, con una mayor rentabilidad de sus inversiones y las aportaciones regulares que recibe, está en condiciones de ampliar de forma constante su presupuesto anual de ingresos y gastos.

A finales de 1.982 la Fundación ha pasado a ser propietaria del Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE de Avila (ITSEMAP), empresa que está llamada a un protagonismo activo en la actuación futura de la Fundación, como gestora de su labor de investigación y formación en seguridad integral.

También ha adquirido todas las acciones de la Editorial MAPFRE, a que se ha hecho referencia anteriormente, instrumento de difusión cultural y tecnológica de MAPFRE y pieza destacada de su posible expansión en el área del conocimiento, la formación y la información.

5. EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE

Durante los últimos quince años MAPFRE ha mantenido una constante preocupación por promover la seguridad en todas sus formas, la prevención de accidentes y la reparación de sus consecuencias. La Fundación ha constituido un hito importante, aunque con medios limitados, en el desarrollo de estas ideas, que se han traducido también en actividades de las distintas entidades que componen MAPFRE.

En el futuro se pretende que la Fundación sea el cauce que aglutine y desarrollo de una forma orgánica y creciente todas estas iniciativas, principalmente por conducto del Instituto Tecnológico de Seguridad MAPFRE de Avila (ITSE-MAP), que se ha inaugurado con ocasión del cincuentenario de MAPFRE.

Inicialmente las instalaciones del Instituto comprenden tres grandes áreas operativas:

- * Un Centro Tecnológico del Fuego al que, se ha trasladado ampliándolo de forma importante, el antiguo Laboratorio del Fuego de Majadahonda de PRIMAP y cuyas actividades se relacionan con la investigación de la Seguridad frente al fuego y otros riesgos afines.

- * Un Centro de Experimentación y Seguridad Vial, cuya actividad se orienta a la promoción de la seguridad humana frente a los accidentes de tráfico, el análisis o prevención de sus causas y la investigación sobre nuevos métodos de reparación, en una línea similar a los centros experimentales desarrollados en otros países.

- * Un Centro de Higiene Ambiental, cuya actividad se orienta a la evaluación, control y asesoramiento en materia de contaminación ambiental, atmosférica, de aguas o por ruido.

En el futuro se prevé que el Instituto pueda crear nuevas áreas operativas, como un Centro de Seguridad Industrial dedicado a la protección integral de los activos de las empresas frente a los riesgos de sabotaje, agresión, vandalismo y otros similares; un Servicio de Seguridad Personal para la prevención de accidentes de las personas en su contexto amplio de trabajo y esfera privada; y un Servicio de Seguridad Agrícola para la protección contra los riesgos de la naturaleza y la formación en la evaluación de daños materiales en la agricultura.

La actividad de estas áreas operativas comprende en todo caso diversos aspectos, formación a través de seminarios, cursos y programas individuales de capacitación personal en las materias de cada área; investigación con un programa de largo alcance tanto pura o teórica como aplicada o tecnológica; emisión de ditámenes y certificaciones; asesoramiento a todo tipo de organismos, empresas o personas interesadas en los servicios de seguridad y prevención; normativa e instrucciones técnicas, homologación de equipos, componentes y materiales.

Las inversiones realizadas en el Instituto de Avila, ascienden a 375 millones de pesetas, estimándose en 100 millones de pesetas las inversiones futuras para la compra de nuevos terrenos, ampliación de edificaciones y adquisición de equipos complementarios.

El número de personas inicialmente empleadas en el Instituto es de 20, con probable ampliación en los próximos años hasta llegar a 40 en 1.985.

Se prevé que el Instituto sea entidad colaboradora de la Administración (E.C.A), al menos en el área de Higiene Ambiental, para que sus servicios tengan el necesario reconocimiento oficial. En algunas actividades del Centro Tecnológico del Fuego, particularmente en el área de Ensayos de materiales y homologación de equipos, se está tramitando la acreditación oficial como laboratorio reconocido. En tal sentido, las gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Ministerio de Industria y Energía del Estado español permiten adelantar que el Instituto de Avila merecerá, tal reconocimiento.

Se estudia en estos momentos la posible conveniencia de que el Instituto sea también entidad colaboradora de la Administración española para la inspección técnica de vehículos (I.T.V) y para la supervisión de instalaciones de protección contra incendios.

El Instituto será controlado y auditado técnicamente por entidades de prestigio internacional que avalen la calidad y seriedad de sus servicios. En este sentido, se va a establecer un acuerdo de reconocimiento mutuo con Factory Mutual Research Corporation, de Estados Unidos de América, y se prevén convenios de aceptación y supervisión técnica en el área de Higiene Ambiental con entidades internacionales que ofrecen tal garantía.

FM/mfv

Octubre 1983